

APROBACIÓN

Elaboró:	Área:	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Firma 
Autorizó:	Área:	Dirección General	Firma 

<b>OBJETIVO:</b>	<b>ALCANCE:</b>		
Establecer el control operacional acerca del manejo de los residuos peligrosos de posibles fugas de aceite de los vehículos automotores que ingresan a las áreas de estacionamiento del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, con el objeto de que se tomen las medidas necesarias durante su manejo, evitar accidentes y disminuir el impacto al Medio Ambiente.	Aplica a los usuarios que accedan con vehículos automotores a las áreas de estacionamiento del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.		
<b>FUENTES DE ENTRADAS</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>
Cualquier vehículo que ingrese al TESChi.	Vehículos con derrame de aceite	Subsuelo contaminado	Comunidad Tecnológica

INDICADOR DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE	FORMA DE CALCULO	UNIDADES	DESCRIPCIÓN
Índice de fugas de aceite detectadas de Vehículos automotores	$\frac{\text{Fugas Reparadas}}{\text{Fugas detectadas}} \times 100$	%	Este indicador mide la tasa porcentual de los vehículos automotores con fugas de aceite en el estacionamiento.
Campanas de concientización	$\frac{\text{Número de acciones ejecutadas}}{\text{Número de acciones programadas}} \times 100$	%	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las acciones de concientización en fugas de derrame en el estacionamiento.

<b>POLÍTICAS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>El responsable de mantenimiento adscrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales debe contar con los conocimientos necesarios para el manejo, identificación y disposición de los Residuos Peligrosos de posibles fugas de aceite de los vehículos automotores que ingresan a las áreas de estacionamiento del TESChi.</li> <li>Es responsabilidad del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales instruir en las Buenas Prácticas relacionadas para limpiar los Residuos Peligrosos por posibles fugas de aceite de los vehículos automotores que ingresan a las áreas de estacionamiento del TESChi.</li> <li>Es responsabilidad del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales proporcionar el equipo de Seguridad e Higiene necesario para las personas que harán la limpieza de los Residuos Peligrosos por</li> </ol>

posibles fugas de aceite de los vehículos automotores que ingresan a las áreas de estacionamiento del TESChi.

4. Es política de esta institución accionar ante los vehículos que ingresen con evidentes fugas de aceite.
5. El personal de vigilancia reporta vehículos con fugas de aceite.
6. Para otorgar el tarjetón que permite el uso de estacionamiento en el TESChi para su personal Administrativo, Docente y alumnos es necesario presentar la credencial de la institución, verificación vehicular y licencia de conducir (Vigentes).
7. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realizara difusión de concientización al semestre.

## SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO

Punto	Responsable	Actividad
1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Realizara la difusión de concientización ambiental semestral para fortalecer el mantenimiento preventivo de los vehículos del personal Administrativo, Docente y alumnos que integra el TESChi.
2	Personal de Mantenimiento	Recibe curso semestral acerca del manejo de los Residuos Peligrosos en el TESChi.
3	Personal de Vigilancia	Verificar diariamente los vehículos automotores que se encuentran en el estacionamiento y entrega el reporte de vehículos automotores detectada con fuga de aceite al Departamento de Recursos Materiales y Servicios.  Coloca el contenedor de aceite, bajo el vehículo automotor detectado con fuga, para evitar su derrame; de forma inmediata.
4	Personal de Mantenimiento	El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, solicita la limpieza del aceite de los vehículos automotores reportados al personal de mantenimiento para su tratamiento.
5	Personal de Mantenimiento	Deposita la estopa utilizada durante la limpieza del aceite en los estacionamientos, en el área de confinamiento temporal de residuos peligrosos del TESChi.  Registra la estopa que utilizó para la limpieza en la bitácora de residuos de fugas de aceite de los vehículos que ingresan a las áreas de estacionamiento del TESChi dando conocimiento al jefe (a) del DRMyS.
6	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Emite notificación de reporte con el formato establecido, al dueño del vehículo automotor sobre la situación de la unidad vehicular y se le entrega en el transcurso el día.

INFORMACIÓN DOCUMENTADA	CODIGO Y TITULO DEL DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Oficial Mexicana: NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.</li> </ul>
REGISTRO	<p>FOR-CTRL-004-01 Bitácora de detección de fugas de aceite en el estacionamiento.</p> <p>FOR-CTRL-004-02 Notificación por fuga de Aceite en el estacionamiento</p>

#### GLOSARIO:

**Residuo Peligroso:** Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.

**Corrosividad:** capacidad de destruir o dañar de modo irreversible aquellas superficies con las que entran en contacto.

**Reactividad:** es la tendencia que dicho elemento posee a combinarse con otros.

**Explosividad:** Expansión violenta y rápida de un sistema de energía o forma química.

**Toxicidad:** El grado en el cual una sustancia es venenosa o puede causar una lesión.

**Inflamabilidad:** Capacidad de un material para encenderse y arder.

**Medio Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Concientización:** Convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.

**Confinamiento:** acción de depositar o confinar permanentemente residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir y/o evitar su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas y sus elementos.

**Norma Ambiental:** Disposiciones legales que establecen, por acuerdo entre los distintos sectores de la sociedad, cuáles serán los niveles de sustancias contaminantes que serán considerados aceptables y seguros para la salud del ser humano y del medio ambiente.

**Política Ambiental:** acciones que el gobierno toma para cuidar y proteger el medio ambiente, como resultado de la interacción de los intereses políticos económicos y sociales, para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.

**Bitácora Ambiental:** Registro público de los avances del proceso de ordenamiento ecológico.

CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	10/07/2018	Corrección en el indicador del "CTRL-004 Control de residuos peligrosos de aceite en el estacionamiento", declarado en el SGI, ya que existe un error en cuanto al tiempo que se tiene que informar; el periodo de reporte es semestral y no mensual.
02	25/07/2018	Cambio de indicador para mejorar la eficiencia del control operacional. Agregar política "El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realizara una campaña de concientización al semestre."
03	19/08/2021	En atención de No Conformidad de Auditoria Interna.
04	16/08/2022	Por mejora continua.
05	19/03/2024	Cambios en: Adecuación en el objetivo y alcance de control operacional. Indicador del control operacional. Adecuación en la relación de la política 4 y 5. Se eliminan actividades descritas en los puntos 4 y 6 de la secuencia del mismo. Se agregan al glosario ocho conceptos.